

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS

SUREMOBILE S.A.

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No. SC. I.D.J.C.Q.13.003337
RUC: 1792454085001
QUITO - PICHINCHA



**ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017
DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS SUREMOBILE S.A.**

PRIMERO.- En el Distrito Metropolitano Quito a los 16 días del mes de Marzo de 2016 siendo las 17:30 en el local de sesiones ubicado en el sector de la PARROQUIA LA Magdalena sector el Pintado Calle Luis Minacho S10-75 y Luis Iturralde, se procede a tomar lista constatando la asistencia de los señores: MURGUEYTIO RIVERA XAVIER AMILCAR con cédula de identidad No. 171168928-9 de estado civil casado; ACHIG CASAGALLO NANCY PATRICIA con cédula de identidad No. 171527080-5 de estado civil casado; ARELLANO REA SEGUNDO MANUEL con cédula de identidad No. 020104881-8 de estado civil divorciado; AYMARA ORQUERA CARLOS RAMIRO con cédula de identidad No. 171114293-3 de estado civil casado; RAMÓN PILATAXI PILLAJO con cédula de identidad No. 170819743-7; CAJAMARCA VIRACUCHA EDWIN ORLANDO con cédula de identidad No. 171612759-0 de estado civil divorciado; CEVALLOS MARLA JUBER RIGOBERTO con cédula de identidad No. 170490560-1 de estado civil casado; GARCIA MINACA JUAN ERNESTO con cédula de identidad No. 170739234-4 de estado civil casado; LUGMAÑA PILATAXI FRANCISCO con cédula de identidad No. 170776485-6 de estado civil casado; MURGUEYTIO RIVERA GERMAN ALFREDO con cédula de identidad No. 170557885-2 de estado civil casado; ROBLES LUIS JAVIER con cédula de identidad No. 170844733-7 de estado civil casado, Comisario de la Compañía; SALGADO GRANJA TELMO FRANCISCO con cédula de identidad No. 100067263-6 de estado civil casado; Comisario Suplente; SANCHEZ CARVAJAL LEONARDO ANGEL MARIA con cédula de identidad No. 170126188-1 de estado civil casado; TAIPE ASTUDILLO LUIS DAVID con cédula de identidad No. 171361442-6 de estado civil casado; VALVERDE MOROCHO SEGUNDO LEONIDAS con cédula de identidad No. 170470520-9 de estado civil casado; ALBUJA CARLOS VICENTE con cédula de identidad No. 170359559-3 de estado civil casado; DUEÑAS HERNANDEZ KATTY VANESSA con cédula de identidad No. 130763746-0 de estado civil casada; MURGUEYTIO VEINTIMILLA AMILCAR RAY con cédula de identidad No. 172311255-1 de estado civil soltero; MURGUEYTIO VEINTIMILLA JOAO XAVIER con cédula de identidad No. 172311256-9 de estado civil soltero; TITO VASQUEZ SERAFIN con cédula de identidad No. 170448974-7 de estado civil casado; ZAPATA AGUILERA GUIDO IVAN con cédula de identidad No. 171849770-2; MAIGUA LEMA MARCO FABIÁN con cédula de identidad No. 171244290-2 de estado civil divorciado; COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS SUREMOBILE S.A. con registro único de contribuyentes 1792454085001; PURUNCAJA PALLASCO MARIA FELICIANA con cédula de identidad No. 170729384-9 de estado civil divorciada; TOASA AGUILAR ROCIO DEL PILAR con cédula de identidad No. 171256747-6 de estado civil viuda. BOHORQUEZ RIVERA VICTOR HUGO con cédula de identidad No. 170926561-3 de estado civil soltero COFRE YUGSI SEGUNDO JORGE con cédula de identidad No. 050164649-1 de estado civil casado; y, la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS SUREMOBILE S.A. con RUC. 1792454085001.

Cabo Minacho 510-75 y Cabo Iturralde, Teléfono: 31.00933-31.00977-0995640566

16 de marzo de 2017



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS

SUREMOBILE S.A.

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. SC.U.DJC.Q.13.003337

RUC: 1792454035001

QUITO - PICHINCHA



Todos por sus propios os derechos, se instala la sesión, existiendo el quórum necesario para tomar decisiones pertinentes a la Compañía SUREMOBILE S.A. continuando con los siguientes puntos. Todos por sus propios derechos, se instala la sesión, existiendo el quórum necesario para tomar decisiones pertinentes a la Compañía SUREMOBILE S.A.

SEGUNDO.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El Sr. Xavier Murgueytia Presidente de la Compañía, inicia la sesión constatando el quórum necesario para la toma de decisiones.

Volviendo a los temas para lo que se convocó esta Junta Ordinaria se hace la entrega en físico de la lista de deudores y se da lectura para qué de acuerdo al Reglamento de Aplicación Interna la Junta General de Accionistas de todas maneras se les dará el derecho a voto para que expongan sus puntos en relación al balance.

Se solicita al secretario de actas que proceda a dar una pequeña introducción de cómo se realizará la votación de acuerdo a la Ley de Compañías, porcentajes para aprobación de acuerdo a la Ley, para que la Junta pueda votar y aprobar los estados financieros 2016 y dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. SC.SG.DRS.G.11.02. de acuerdo a la normativa vigente y presentar el formulario 101 al Servicio de Rentas Internas declaración que se realizará con el cronograma establecido por el SRI, existe ya las notas a los estados, el informe y observaciones de la Gerencia y del Comisario con relación a los estados financieros del año 2016.

TERCERO.- INFORME DE GERENCIA.- Se concede la palabra a la Gerente Sra. Katty Dueñas Hernández quien informa: Entrego para conocimiento y aprobación un juego de documentos donde se adjunta los siguientes estados financieros. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL; ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y ANEXOS.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas y a la normativa vigente. En el periodo 2016 ha mejorado el rendimiento económico y operativo en relación al ejercicio anterior que ha sido cumplir con las obligaciones de ley como principal objetivo, al haber definido una política de ingresos para la Compañía como son las aportaciones mensuales de socios y que se continúa revisando y mejorando el manejo de esta nueva figura de servicio de transporte como taxis ejecutivos para seguir solventando los gastos de la Sociedad.

Se ha cumplido cada mes con las obligaciones tributarias y se ha presentado las declaraciones en los tiempos que la Ley prevé, quedando pendiente la declaración del Impuesto a la Renta posterior a la revisión de los estados financieros este día, de la misma manera se ha cumplido con las cancelaciones de otros impuestos, tasas y obligaciones de ley.

16 de marzo de 2017

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS

SUREMOBILE S.A.

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No. SC. UDJ.C.Q.13.003337
RUC: 1792454089001
QUITO - PICHINCHA



Se ha invertido en la compra de una acción propia un valor mínimo de 2 dólares las mismas que se pueden ofrecer en el mercado para capitalizar a la sociedad. No puede proponer inversión de utilidades en este periodo puesto que a pesar que la cuenta Efectivo y sus equivalentes terminan con un saldo positivo las cuentas de pasivo sobrepasan la liquidez al final del ejercicio.

No tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada y La compañía se encuentra ACTIVA.

Se puede observar que la Compañía queda con una ganancia pequeña pero favorable en relación al resultado del Periodo anterior, que la falta de liquidez debe corregirse inmediatamente puesto que siempre se tienen las mismas obligaciones por cancelar pendientes y continuar trabajando en la cultura de pago con fechas exactas.

En la parte legal debo informar que se continúa con los juicios en la Fiscalía en contra de los accionistas y ex accionistas que se forjaron documentos de la compañía y nombramientos.

Recomendaciones para la correcta finalización del año 2016 apegarnos a lo acordado en nuestro plan de Gestión de calidad e incrementar accionistas para que fortalezcan la economía de la sociedad.

CUARTO.- INFORME DEL COMISARIO.- El señor Javier Robles Comisario de la Compañía expone que se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes, libros de contabilidad y estados financieros bajo NIIF, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la ley y los estatutos.

Que los procedimientos de control interno establecidos en SUREMOBILE S.A. siguen garantizando la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Que los bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran bien resguardados.

Que lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y NIIF's reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa por lo que da paso a la aprobación de los estados financieros. Se termina de dar lectura al informe.

16 de marzo de 2017



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS

SUREMOVILE S.A.

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No. SC. U.D.J.C.Q.13.003337
RUC: 1732454080001

QUITO - PICHINCHA



QUINTO.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2015.- Para constatación de la votación se solicita que cada socio proceda a firmar la esquela de aprobación y de esta manera realizar el conteo, se procede al conteo quedando la votación de la siguiente manera: AUSENTES (13 votos) porcentaje de participación 31,71%; EN CONTRA (0 votos); A FAVOR (25 votos) porcentaje de participación 68,29%; ABSTINENCIAS 0%; NULOS 0%.

La Asamblea aprueba los Estados Financieros 2015 con un porcentaje final de 68,29% del capital social, para ser presentados ante la Superintendencia de Compañías.

SEXTO.- LIBERACIÓN DE ACCIONES.- Se solicita a la Asamblea autorización para liberar las acciones a nombre de la compañía para que ingresen recursos a la misma en el momento que sea oportuno y se autorice a la Gerencia para negociarlas.

La votación es unánime y se otorga la autorización.

Sin más puntos a tratar, se da paso a la aprobación del acta sin rectificaciones y se da por finalizada la Junta General Ordinaria de fecha 16 marzo de 2017 y se indica que se convocará a una nueva sesión como lo establece la Ley de Compañías para tratar asuntos de interés societario y operacional.

Para constancia firman:

Katty Dueñas Hernández
130763746-0
GERENTE-SECRETARIA

Xavier Robles
171368928-9
PRESIDENTE

Luis Xavier Robles
170844733-7
COMISARIO

Para su constancia y validez:

16 de marzo de 2017

